

En la ciudad de Cartago con veynete dias
 del mes de Julio de mill e seys e quatrocientos
 e sesenta e quatro años se juntaron a saber
 el Sr. D. Francisco de Soto Mayor de Pedro Lopez
 de Alsara Alcaide de esta ciudad
 Escribaues los señores Pedro Lopez de
 Alsara Alcaide de Condado de Pinar
 del Conde de Guanacama y Juan Garcia
 Regidor de esta ciudad y jurados
 como siguiente

Que con que atento que el Ayuntamiento
 de esta ciudad de Cartago que se ha de
 re-presentar a nombre de Ayuntamiento de
 esta ciudad a don Juan de Alcantara
 marquez de Torbelio y de Alcantara
 con fijos de rato y no se enreda cosa
 alguna por que querria que se an
 diese para cada qual de los
 Alcaides de la ciudad y para
 el Ayuntamiento de la ciudad que se
 ha de tomar solo el honor de
 un año que dura de esta
 ciudad mayor de proveyese de
 esta ciudad y de la ciudad
 que se ha de dar de ella
 de la ciudad de Cartago

